

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 20 de febrero de 2013, de la Notaría de don Luis Ignacio Medina Medina, de venta extrajudicial de la finca que se cita. (PP. 476/2013).

Luis Ignacio Medina Medina, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Jaén, hago constar: Que en esta Notaría, sita en Jaén, en la Plaza de la Constitución, núm. 10, 4.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, y a requerimiento de Banco Español de Crédito, S.A., de la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Casa en la calle Pantano del Tranco, número siete, de la ciudad de Jaén, con la extensión superficial de cincuenta y siete metros y sesenta decímetros cuadrados. Es vivienda unifamiliar de dos plantas, que consta de estancia, cocina, tres dormitorios y aseo. Está construida sobre el solar número cuatro y linda: por su izquierda, entrando, con la número tres; derecha, con la número cinco; y por el fondo, con bloque del Patronato Benéfico-Constructor Santísima Virgen de la Capilla.

Situación registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén núm. 2, libro 101, tomo 2.018, folio 137, finca número 9.661, inscripción 8.ª

Lo que se notifica a quien resultare ser su propietario, así como a los titulares de las cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se realiza para que puedan, si le conviene, intervenir en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

Jaén, 20 de febrero de 2013.- El Notario, Luis Ignacio Medina Medina.